



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Recibi: 17/S4/19

ASUNTO: SE PRESENTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A SUS 17 AYUNTAMIENTOS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE ASUMAN Y ACOJAN LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA "CARTA DE LA TIERRA", COMO UN REFERENTE ÉTICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EN SUS PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Villahermosa, Tabasco; a 17 de septiembre de 2019.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito presentar a



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A SUS 17 AYUNTAMIENTOS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE ASUMAN Y ACOJAN LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA "CARTA DE LA TIERRA", COMO UN REFERENTE ÉTICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EN SUS PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

CONSIDERACIONES

La Carta de la Tierra es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica, resultado de un diálogo intercultural a nivel mundial en torno a diversos objetivos en común y valores compartidos, que se llevó a cabo durante toda una década. El proyecto de la Carta de la Tierra comenzó como una iniciativa de las Naciones Unidas, su redacción constituyó el proceso más inclusivo y participativo que se haya efectuado jamás en torno a la creación de una declaración internacional. Este proceso es precisamente lo que le confiere su legitimidad como marco ético rector. La legitimidad del documento se ha fortalecido aún más mediante el respaldo obtenido por más de 4.800





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



organizaciones alrededor del mundo, incluyendo asimismo a diversos organismos gubernamentales e internacionales, finalmente el documento se concluyó en el año 2000.

Sus principios se basan especialmente en la transición hacia formas sostenibles de vida y el desarrollo humano sostenible. Por lo tanto la integridad ecológica es uno de sus enfoques principales. Sin embargo, la Carta reconoce que la protección ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz son metas interdependientes e indivisibles.

Actualmente una creciente cantidad de juristas internacionales reconoce que la Carta de la Tierra, tal como la Declaración Universal de Derechos Humanos, son moralmente vinculantes para los gobiernos estatales que aceptan avalarlos y adoptarlos, aunque no sean vinculantes en el plano jurídico. Pero por lo general, dichos documentos establecen la base para el desarrollo de una ley.

Es evidente que en el caso de nuestra entidad, se necesita un cambio radical de perspectiva con respecto al cuidado de nuestra tierra. Ya que Tabasco es un estado rico en recursos hídricos, situación que también lo coloca contra la pared en el tema de la contaminación, tanto ambiental, como en los cuerpos de agua, en particular por que tres



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



cuartas partes del agua dulce de todo el país transitan en algún momento por Tabasco.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) actualmente los ríos Mezcalapa, Carrizal y Grijalva, poseen altos índices de coliformes fecales. Mismos que exceden las mil partículas en coliformes fecales, bacterias de origen intestinal. El Grijalva, de donde extraen agua las potabilizadoras Villahermosa y Gaviotas, reporta 24 mil números de partículas (NMP) sobre 100 mililitros y lo permisible es mil. Es decir, que está extremadamente contaminado.

Otra muestra de la gravedad del problema que enfrentan los ríos y lagunas de Tabasco son las aguas de la zona de los Bitzales, las cuales se han convertido en drenajes de aguas negras e industriales, lo que supone grandes riesgos para la salud.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de los propios ambientalistas, de los aproximadamente 400 millones de metros cúbicos de agua residuales que anualmente se generan en la entidad, alrededor de 150 millones van a parar directamente a los cuerpos de agua sin ningún tipo de tratamiento.

De igual manera, recientemente la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, dio a conocer que la entidad llega



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



a producir hasta 2 mil 238 toneladas de desechos sólidos en el día, lo cual, se debe al consumo de productos empaquetados, botellas, bolsas de basura y cosméticos. Cabe mencionar que el investigador y colaborador del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, Luis Raúl Tovar Gálvez, señaló que 341 sitios son utilizados como basureros clandestinos en la ciudad de Villahermosa.

Cabe señalar que acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los plásticos son la forma más común de desechos marinos que impactan el océano. En estos se encuentran comúnmente colillas de cigarrillos, envolturas de alimentos, botellas, popotes, vasos, platos, tapas de botella y bolsas. Por lo tanto, afirmamos a continuación algunos de los principios de la Carta de la Tierra, que deberán guiar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones:

- ✓ Respetar a la Tierra y a la vida en toda su diversidad aceptando que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales.
- ✓ Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida. Adoptar, en todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



- la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
- ✓ Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
 - ✓ Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.
 - ✓ Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren con el fin de posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.
 - ✓ Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.

Compañeras y compañeros debemos unirnos para crear una sociedad sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que declaremos nuestra responsabilidad hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

En tal virtud y por todo lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de Tabasco, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado y a sus 17 Ayuntamientos para que en el ejercicio de sus facultades realicen las acciones necesarias para que asuman y acojan los principios y valores de la "Carta de la Tierra", como un referente ético para el desarrollo sustentable, en sus planes, programas y políticas públicas.

TRANSITORIO



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Fortalecimiento Municipal y Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



ARTÍCULO ÚNICO.- Se instruye a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios a que realice los trámites conducentes con la finalidad de hacer llegar a sus destinatarios el presente exhorto, para su conocimiento y cumplimiento que en derecho corresponda.

SUSCRIBE

DIPUTADA ELSY LYDIA IZQUIERDO MORALES

VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL

PRD

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

Salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Tabasco, a los 17 días del mes de septiembre de 2019.